

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE PROPOSICIONES (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA) Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

ACTO NO PÚBLICO.

En Sevilla, a 20 de mayo de 2025
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Suministro y puesta en servicio de terminales portátiles individuales y personalizados TETRA para la Policía Local de Sevilla.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO SIMPLIFICADO.
 Único criterio: Precio.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:
FATIMA FEU VIEGAS (Jefa del Servicio de Alcaldía)
Vocal por la Secretaría General:
NATALIA BENAVIDES DE ARCOS (Jefa del Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar)
Vocal por la Intervención General:
ROCIO GUERRA MACHO (P.S de la Intervención General)
Otros Vocales:
FÁTIMA MONTENEGRO GIL (Jefa Departamento Admón. Laboratorio Municipal)
ANA MARIA MARTÍN ALÉS (Jefa del Servicio de la Mujer)

SIMPLIFICADO – 1ª ACTA SOBRE ÚNICO 1

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPA5BMV33O774JVEJYXDOY	Fecha	21/05/2025 09:08:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	FATIMA FEU VIEGAS		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPA5BMV33O774JVEJYXDOY	Página	1/4



PABLO RODRIGUEZ ZULATEGUI (Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines)
ISABEL GONZALEZ ROMERO (Jefa de Sección del Servicio de Gobierno Interior)
MARIA UGART PORTERO (Adjunta del Servicio del Instituto del Taxi)

Secretaria:

SOFIA NAVARRO RODA (Jefa del Servicio de Contratación)

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 25/04/2025

Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de las ofertas presentadas, siendo éstas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el informe "Lista de licitadores" presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

1. APP RADIOCOM COMPUTING SISTEMAS Y SERVICIOS S.L.
2. ZENON DIGITAL RADIO S.L.

A continuación, por la Presidencia se ordena la apertura de los sobre únicos de los licitadores, los cuales contienen tanto la documentación administrativa relativa a la acreditación del cumplimiento de los requisitos previos, como la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorables de forma automática, resultando que:

Una vez examinada por la Mesa la documentación administrativa presentada por el licitador, se constata que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I, por lo que procede la admisión de todas las entidades licitadoras presentadas.

Efectuado cuanto antecede, se procede a la lectura de la documentación que contiene la oferta de la única entidad licitadora presentada, resultando lo siguiente:

ENTIDAD LICITADORA	Criterio de adjudicación: OFERTA ECONÓMICA: porcentaje de baja a aplicar a todos y cada uno de los precios unitarios indicado en los PPT
ZENON DIGITAL RADIO S.L.	14,22%
APP RADIOCOM COMPUTING SISTEMAS Y SERVICIOS S.L.	16,00%

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPA5BMV330774JVEJYXDOY	Fecha	21/05/2025 09:08:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	FATIMA FEU VIEGAS		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPA5BMV330774JVEJYXDOY	Página	2/4



Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 8.1 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar las ofertas que se encuentran incursas en valores anormales, se constata que ninguna de la ofertas presentadas incurren en valores anormales.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las siguientes licitadoras, al haber presentado las mismas toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP

ZENON DIGITAL RADIO S.L.

APP RADIOCOM COMPUTING SISTEMAS Y SERVICIOS S.L.

SEGUNDO.- Valorar las ofertas admitidas de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática contenidos en el Anexo I del pliego de condiciones administrativas particulares que rigen el procedimiento de contratación con el siguiente resultado:

ENTIDAD LICITADORA	Criterio de adjudicación: OFERTA ECONÓMICA: porcentaje de baja a aplicar a todos y cada uno de los precios unitarios indicado en los PPT	PUNTUACIÓN
ZENON DIGITAL RADIO S.L.14,0	14,22%	51,07
APP RADIOCOM COMPUTING SISTEMAS Y SERVICIOS S.L.	16,00%	57,46

De conformidad con las puntuaciones obtenidas se establece la siguiente propuesta de clasificación:

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

Nº de orden	ENTIDAD LICITADORA	PUNTUACIÓN
1	APP RADIOCOM COMPUTING SISTEMAS Y SERVICIOS S.L.	57,46
2	ZENON DIGITAL RADIO S.L.	51,07

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPA5BMV330774JVEJYXDOY	Fecha	21/05/2025 09:08:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	FATIMA FEU VIEGAS		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPA5BMV330774JVEJYXDOY	Página	3/4



En consecuencia, se procede a realizar propuesta de adjudicación a la entidad APP RADIOCOM COMPUTING SISTEMAS Y SERVICIOS S.L. , con CIF B44652659 , por importe de 111,599,03 €, IVA incluido, instándose a la Unidad Tramitadora a fin de que se requiera a la empresa propuesta como adjudicataria mediante comunicación electrónica para que aporte en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación la documentación previa a la adjudicación indicada en la cláusula 10.4 de los PCAP y 10.7.1 del PCAP.

Una vez presentada la documentación por la entidad licitadora propuesta, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPA5BMV33O774JVEJYXDOY	Fecha	21/05/2025 09:08:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	FATIMA FEU VIEGAS		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPA5BMV33O774JVEJYXDOY	Página	4/4

